

**Sancus Green Investments I, S.C.R., S.A.**

Informe de Auditoría,  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
al 31 de diciembre de 2022



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Sancus Green Investments I, S.C.R., S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sancus Green Investments I, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

| Aspectos más relevantes de la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Modo en el que se han tratado en la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Valoración de instrumentos de patrimonio clasificados como inversiones en empresas del grupo y asociadas</p> <p>Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, el objeto principal de Sancus Green Investments I, S.C.R., S.A., consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras, que no sean sociedades inmobiliarias, ni sociedades cotizadas. En particular, en empresas que desarrollen su actividad en el sector de la generación de energía a partir de fuentes renovables.</p> <p>De acuerdo con el objeto social anteriormente descrito, la Sociedad mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo. La política contable aplicable a la cartera de inversiones en empresas del grupo y asociadas de la Sociedad se describe en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas. Asimismo, en la nota 6 de la misma se detallan las inversiones en empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2022.</p> <p>Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas tiene en la determinación de los activos de la Sociedad y en los posibles deterioros que podrían afectar al patrimonio de la Sociedad y, por tanto, a su valor liquidativo.</p> <p>Ver notas 3 y 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.</p> | <p>Nuestro trabajo ha partido del entendimiento de los métodos de valoración utilizados para la Sociedad en la determinación de la valoración de los instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas.</p> <p>Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos sobre las inversiones en empresas del grupo y asociadas, entre las que destacan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hemos obtenido un detalle de las participaciones mantenidas a 31 de diciembre de 2022 y cotejado el mismo contra los registros contables.</li> <li>Hemos obtenido los estados financieros a 31 de diciembre de 2022 de la totalidad de las inversiones en empresas del grupo y asociadas mantenidas por la Sociedad.</li> <li>Hemos comprobado la valoración de la totalidad de los instrumentos de patrimonio, que se encuentran en la cartera de inversiones en empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2022, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad, que se basan en los establecidos por la normativa aplicable.</li> </ul> <p>Como resultado de los procedimientos realizados no se han detectado diferencias que puedan considerarse como significativas en la valoración de los instrumentos de patrimonio clasificados como inversiones en empresas del grupo y asociadas de la Sociedad.</p> |

#### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

#### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

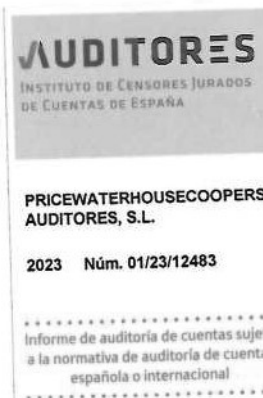
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Germán Rodríguez Pólit (23361)

12 de junio 2023



**Sancus Green Investments I, S.C.R., S.A.**

Cuentas anuales e Informe de gestión al  
31 de diciembre de 2022



**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Expresado en Euros)

| <b>ACTIVO</b>                                  | <b>Notas</b> | <b>2022</b>         | <b>2021(*)</b>      |
|------------------------------------------------|--------------|---------------------|---------------------|
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                        |              | <b>456.848,28</b>   | <b>1.862.722,50</b> |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 5            | 456.848,28          | 1.862.722,50        |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                     |              | <b>2.437.462,72</b> | <b>1.260.956,36</b> |
| Inversiones financieras a largo plazo          | 6            | 2.437.462,72        | 1.260.956,36        |
| Instrumentos de patrimonio                     |              | 2.437.462,72        | 1.260.956,36        |
| De entidades objeto de capital riesgo          |              | 2.437.462,72        | 1.260.956,36        |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                            |              | <b>2.894.311,00</b> | <b>3.123.678,86</b> |

| <b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>                  | <b>Notas</b> | <b>2022</b>         | <b>2021(*)</b>      |
|--------------------------------------------------|--------------|---------------------|---------------------|
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                          |              | <b>21.406,97</b>    | <b>6.542,58</b>     |
| Acreedores y cuentas a pagar                     | 7            | 21.406,97           | 6.542,58            |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                       |              | <b>-</b>            | <b>-</b>            |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                              |              | <b>21.406,97</b>    | <b>6.542,58</b>     |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                           |              | <b>2.872.904,03</b> | <b>3.117.136,28</b> |
| <b>FONDOS REEMBOLSABLES (Nota 8)</b>             |              | <b>2.872.904,03</b> | <b>3.117.136,28</b> |
| Capital                                          |              | 3.300.000,00        | 3.300.000,00        |
| Escriturado                                      |              | 3.300.000,00        | 3.300.000,00        |
| Menos: Capital no exigido                        |              | -                   | -                   |
| Participes                                       |              | -                   | -                   |
| Prima de emisión                                 |              | -                   | -                   |
| Reservas                                         |              | -                   | -                   |
| Resultados de ejercicios anteriores              |              | (182.863,72)        | (884,11)            |
| Otras aportaciones de socios                     |              | -                   | -                   |
| Resultado del ejercicio                          |              | (244.232,25)        | (181.979,61)        |
| <b>AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO</b> |              | <b>-</b>            | <b>-</b>            |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos     |              | -                   | -                   |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>            |              | <b>2.894.311,00</b> | <b>3.123.678,86</b> |

(\*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos (nota 2.e).

Las notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forma parte íntegramente del Balance al 31 de diciembre de 2022.

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.****BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022****(Expresado en Euros)**

| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                       | <b>Notas</b> | <b>2022</b>          | <b>2021(*)</b>       |
|-----------------------------------------------|--------------|----------------------|----------------------|
|                                               |              |                      |                      |
|                                               |              | -                    | -                    |
| Avales y garantías concedidos                 |              | -                    | -                    |
| Avales y garantías recibidos                  |              | -                    | -                    |
| Compromisos de compra de valores              |              | -                    | -                    |
| De empresas objeto de capital riesgo          |              | -                    | -                    |
| De otras empresas                             |              | -                    | -                    |
| Compromiso de venta de valores                |              | -                    | -                    |
| De empresas objeto de capital riesgo          |              | -                    | -                    |
| De otras empresas                             |              | -                    | -                    |
| Resto de derivados                            |              | -                    | -                    |
| Compromisos con socios o partícipes           |              | -                    | -                    |
| Otros riesgos y compromisos                   |              | -                    | -                    |
| <b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>                 |              | <b>27.125.917,16</b> | <b>26.881.684,91</b> |
| Patrimonio total comprometido                 |              | 15.000.000,00        | 15.000.000,00        |
| Patrimonio comprometido no exigido            |              | 11.700.000,00        | 11.700.000,00        |
| Activos fallidos                              |              | -                    | -                    |
| Pérdidas fiscales a compensar (Nota 10)       |              | 427.095,97           | 182.863,72           |
| Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) |              | -                    | -                    |
| Deterioro capital inicio grupo                |              | -                    | -                    |
| Otras cuentas de orden                        |              | -                    | -                    |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>                 |              | <b>27.125.917,16</b> | <b>26.881.684,91</b> |

(\*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos (nota 2.e).

Las notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forma parte íntegramente del Balance al 31 de diciembre de 2022.

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.  
(Expresado en Euros)**

|                                                                                                     | Notas | 2022         | 2021(*)      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|--------------|--------------|
| <b>Ingresos financieros</b>                                                                         |       | -            | -            |
| <b>Gastos financieros</b>                                                                           | 9.a   | (2.184,13)   | (5.613,34)   |
| Intereses y cargas asimiladas                                                                       |       | -            | -            |
| Otros gastos financieros                                                                            |       | (2.184,13)   | (5.613,34)   |
| <b>Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)</b> |       | -            | -            |
| <b>Otros resultados de explotación</b>                                                              |       | (187.500,00) | (77.054,79)  |
| Comisiones y otros ingresos percibidos                                                              |       | -            | -            |
| De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo                                                |       | -            | -            |
| Otras comisiones e ingresos                                                                         |       | -            | -            |
| <b>Comisiones satisfechas</b>                                                                       |       | (187.500,00) | (77.054,79)  |
| Comisión de gestión                                                                                 | 9.b   | (187.500,00) | (77.054,79)  |
| Otras comisiones y gastos                                                                           |       | -            | -            |
| <b>MARGEN BRUTO</b>                                                                                 |       | (189.684,13) | (82.668,13)  |
| Gastos de personal                                                                                  |       | -            | -            |
| Otros gastos de explotación                                                                         | 9.c   | (54.548,12)  | (99.016,78)  |
| Amortización del inmovilizado                                                                       |       | -            | -            |
| Excesos de provisiones                                                                              |       | -            | -            |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                                                     |       | (244.232,25) | (181.684,91) |
| Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado                                           |       | -            | -            |
| Deterioro de resto de activos (neto)                                                                |       | -            | -            |
| Otros                                                                                               |       | -            | -            |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                                                 |       | (244.232,25) | (181.684,91) |
| Impuesto sobre beneficios                                                                           | 10    | -            | (294,70)     |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                                                      |       | (244.232,25) | (181.979,61) |

(\*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos (nota 2.e).

Las notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forma parte íntegramente de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

h

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**(Expresado en Euros)**

**a) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

|                                                                    | Notas | 2022                | 2021(*)             |
|--------------------------------------------------------------------|-------|---------------------|---------------------|
| <b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>              |       | <b>(244.232,25)</b> | <b>(181.979,61)</b> |
| <b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b> |       | -                   | -                   |
| Por valoración de instrumentos financieros                         |       | -                   | -                   |
| Activos financieros disponibles para la venta                      |       | -                   | -                   |
| Otros ingresos / gastos                                            |       | -                   | -                   |
| Por coberturas de flujos de efectivo                               |       | -                   | -                   |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos                       |       | -                   | -                   |
| Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes               |       | -                   | -                   |
| Efecto impositivo                                                  |       | -                   | -                   |
| <b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>          |       | -                   | -                   |
| Por valoración de instrumentos financieros                         |       | -                   | -                   |
| Activos financieros disponibles para la venta                      |       | -                   | -                   |
| Otros ingresos / gastos                                            |       | -                   | -                   |
| Por coberturas de flujos de efectivo                               |       | -                   | -                   |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos                       |       | -                   | -                   |
| Efecto impositivo                                                  |       | -                   | -                   |
| <b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>                      |       | <b>(244.232,25)</b> | <b>(181.979,61)</b> |

(\*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos (nota 2.e).

Las notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forma parte íntegramente del estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Expresado en Euros)

**b) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

|                                       | Capital             | Prima de emisión | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Ajustes por cambio de valor | Total               |
|---------------------------------------|---------------------|------------------|----------|-------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|---------------------|
| <b>Saldo inicial 2020</b>             | <b>60.000,00</b>    | -                | -        | -                                   | <b>(884,11)</b>         | -                           | <b>59.115,89</b>    |
| Total, ingresos y gastos reconocidos  | -                   | -                | -        | -                                   | (181.979,61)            | -                           | (181.979,61)        |
| Ampliación de capital                 | 3.240.000,00        | -                | -        | -                                   | -                       | -                           | 3.240.000,00        |
| Reducción de capital                  | -                   | -                | -        | -                                   | -                       | -                           | -                   |
| Dividendos                            | -                   | -                | -        | -                                   | -                       | -                           | -                   |
| Otras variaciones del patrimonio neto | -                   | -                | -        | (884,11)                            | 884,11                  | -                           | -                   |
| <b>Saldo final del año 2021 (*)</b>   | <b>3.300.000,00</b> | -                | -        | <b>(884,11)</b>                     | <b>(181.979,61)</b>     | -                           | <b>3.117.136,28</b> |
| Total, ingresos y gastos reconocidos  | -                   | -                | -        | -                                   | (244.232,25)            | -                           | (244.232,25)        |
| Ampliaciones de capital               | -                   | -                | -        | -                                   | -                       | -                           | -                   |
| Reducción de capital                  | -                   | -                | -        | -                                   | -                       | -                           | -                   |
| Dividendos                            | -                   | -                | -        | -                                   | -                       | -                           | -                   |
| Otras variaciones del patrimonio neto | -                   | -                | -        | (181.979,61)                        | 181.979,61              | -                           | -                   |
| <b>Saldo final del año 2022</b>       | <b>3.300.000,00</b> | -                | -        | <b>(182.863,72)</b>                 | <b>(244.232,25)</b>     | -                           | <b>2.872.904,03</b> |

(\*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos (nota 2.e)  
Las notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forma parte íntegramente del estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022****(Expresado en Euros)**

|                                                                   | 2022                  | 2021(*)               |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>       | <b>(229.367,86)</b>   | <b>(330.017,43)</b>   |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos                        | (244.232,25)          | (181.684,91)          |
| Ajustes del resultado                                             | -                     | -                     |
| Cambios en el capital corriente                                   | 14.864,39             | (148.332,52)          |
| Otros activos corrientes                                          | -                     | 226,79                |
| Acreedores y otras cuentas a pagar                                | 14.864,39             | (148.559,31)          |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación        | -                     | -                     |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>         | <b>(1.176.506,36)</b> | <b>(1.048.956,36)</b> |
| Pagos por inversiones                                             | (1.176.506,36)        | (1.048.956,36)        |
| Inversiones financieras                                           | (1.176.506,36)        | (1.048.956,36)        |
| Cobros por desinversiones                                         | -                     | -                     |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>      | <b>-</b>              | <b>3.240.000,00</b>   |
| Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio                     | -                     | 3.240.000,00          |
| Emisión de instrumentos de patrimonio                             | -                     | 3.240.000,00          |
| Efecto de las variaciones de los tipos de cambio                  | -                     | -                     |
| <b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O<br/>EQUIVALENTES</b> | <b>(1.405.874,22)</b> | <b>1.861.026,21</b>   |

(\*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos (nota 2.e).

Las notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forma parte íntegramente del estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

## **SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresada en euros)**

#### **1. Actividad e información de carácter general**

Sancus Green Investments I, S.C.R., S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en Madrid el 27 de abril de 2020, como Sociedad Anónima. La Sociedad adquirió la condición de sociedad de capital riesgo, de conformidad con lo establecido en Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, mediante escritura pública el día 13 de mayo de 2021.

La Sociedad fue inscrita el 2 de julio de 2021 en el Registro de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 371. Tiene su sede social en el Plaza de la Lealtad, nº2 – planta 1º, 28014, Madrid.

La Sociedad tiene por objeto la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de la participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En particular, la Sociedad participará en empresas que desarrollen su actividad en el sector de la generación de energía a partir de fuentes renovables.

La Sociedad se ha constituido con una duración indefinida.

La dirección, administración y gestión de la Sociedad están encomendadas a Sancus Capital, S.G.E.I.C., S.A., en adelante, la "Sociedad Gestora", que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 176.

Con fecha 14 de septiembre de 2021, la Sociedad firmó un contrato de coinversión con Sancus Green Investments II, SCR, S.A. por el que acuerdan realizar las inversiones (véase Nota 6) conjuntamente en Sancus Green Investments, S.L., Sancus Participaciones, S.L., Sancus Energías Renovables, S.L. y Sancus Solar, S.L. (conjuntamente las "HoldCos" y cada una de ellas, indistintamente, como una "HoldCo") en proporción al capital comprometido en cada una de las dos SCR, así como sus relaciones como socios de las HoldCos, e indirectamente, de sus filiales, y el gobierno corporativo de las HoldCos (el "**Contrato de Coinversión**"). Posteriormente, con fecha 5 de julio de 2022 Santander Iberia Renewable Energy, FCR adquirió la condición de socio de las HoldCos, y suscribió junto con la Sociedad y Sancus Green Investments II, SCR, S.A. un Contrato de Novación Modificativa No Extintiva del Contrato de Coinversión por el que acuerdan realizar las inversiones conjuntamente en proporción al capital comprometido en cada una de las sociedades, cuyo texto refundido sustituyó a partir de dicha fecha y a todos los efectos al celebrado con fecha 14 de septiembre de 2021.

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Expresada en euros)

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Entidades de Capital-Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y sus Sociedades Gestoras y por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores y sucesivas modificaciones, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital-Riesgo.

El artículo 13.3 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo un 60% de su activo computable en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
- d) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión la concesión de financiación que cumpla los requisitos de las letras b) y c) anteriores, la inversión en acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. A tales efectos se considerarán aptos los mercados que cumplan simultáneamente las siguientes características:

- a) Tratarse de un segmento especial o de un mercado extranjero cuyos requisitos de admisión sean similares a los establecidos en la normativa estipulada para los sistemas multilaterales de negociación.
- b) Tratarse de un mercado especializado en valores de pequeñas y medianas empresas.
- c) Estar situado en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar doble

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**(Expresada en euros)**

imposición con cláusula de intercambio de información o de acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

En el caso de que una entidad de capital-riesgo tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición. Lo anterior se aplicará asimismo cuando la entidad de capital-riesgo tenga concedido un préstamo participativo a dicho tipo de entidad.

- El coeficiente obligatorio de inversión deberá cumplirse al finalizar cada ejercicio social.
- Se podrá invertir hasta el 100 por cien de su activo computable sin incumplir el coeficiente obligatorio de inversión en otras entidades capital-riesgo constituidas conforme a la Ley y en entidades extranjeras similares que reúnan las características establecidas en la Ley. Para que la inversión en las entidades extranjeras se compute dentro del coeficiente obligatorio establecido en la Ley, será preciso que las propias entidades o sus sociedades gestoras estén establecidas en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria; y que, cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades similares a las realizadas por las entidades capital-riesgo reguladas en la Ley.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:

- durante los primeros tres años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y
- durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio.

Mantenimiento de un porcentaje máximo del 25% de su activo en una misma empresa y del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades o de su Sociedad Gestora.

Puesto que se trata de una Sociedad de reciente constitución dispone de 3 años a partir de su inscripción en el registro de la C.N.M.V., de acuerdo con el artículo 17 de la Ley

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**(Expresada en euros)**

22/2014, de 12 de diciembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, para alcanzar el mencionado coeficiente.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

**2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

a) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales, que se han presentado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1559/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen Fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad han sido obtenidas de sus registros contables y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales de la Sociedad han sido formuladas por el Consejo de Administración y se encuentran pendientes de su aprobación. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 29 de junio de

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Expresada en euros)**

2022.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable, que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la nota 3.

Desde el pasado 24 de febrero de 2022 y debido al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania los precios del gas y de la electricidad han experimentado una fuerte subida durante el primer trimestre de 2022, reforzando la tendencia alcista que habían experimentado dichos precios desde principios de 2021. Los Administradores de la Sociedad consideran que esta circunstancia no debería tener impacto en las inversiones que realizan las sociedades participadas (véase nota 6), si bien es cierto que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se descarta la posibilidad de que el Gobierno pueda adoptar medidas para controlar el alza de los precios del mercado eléctrico mayorista.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a las inversiones, lo que pueden provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

e) Comparabilidad de la información

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Expresada en euros)

Los Administradores presentan, a efectos comparativos, además de las cifras del ejercicio 2022, las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

**a) Inversiones financieras**

*i. Clasificación de las inversiones financieras:*

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la Sociedad, tanto a corto como a largo plazo. Incluye, asimismo, las inversiones financieras clasificadas, en su caso, como dudosas, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros disponibles para la venta".

Los instrumentos de patrimonio pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital-inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**(Expresada en euros)**

- “De entidades objeto de capital riesgo”, las entidades financieras cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las entidades extranjeras similares, siempre que estén domiciliadas en un Estado miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que, cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades típicas de las entidades de capital-riesgo.
  - “De otras entidades”, el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos por la Sociedad, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal. Se clasifican a efectos de su valoración como “Préstamos y partidas a cobrar”.
  - Valores representativos de deuda: comprende las obligaciones y demás valores negociables de renta fija que creen o reconozcan una deuda para su emisor, que devenguen un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea su emisor. Se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros disponible para la venta” o “Activos financieros mantenidos para negociar”, en este último caso, cuando se mantengan con el propósito de venderlos en el corto plazo.
  - Derivados: incluye el importe correspondiente a las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros mantenidos para negociar”. En caso de que la valoración sea desfavorable se registran en el epígrafe “Deudas a corto plazo” o “Deudas a largo plazo”, según corresponda, clasificándose a efectos de su valoración como “Pasivos financieros mantenidos para negociar”.
  - Otros activos financieros: Este epígrafe del balance se corresponde, en su caso, con depósitos a plazo, que se clasifican a efectos de valoración como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- ii. *Reconocimiento, valoración y deterioro de las inversiones financieras*

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Expresada en euros)**

Con carácter general, las inversiones financieras se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con la Sociedad, que se corresponde con aquella para la que la Sociedad tiene, directa o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquella que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por la Sociedad y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquella en la que la Sociedad tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la Sociedad, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**(Expresada en euros)**

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

- Inversiones en capital inicio

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

- Activos financieros disponibles para la venta: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración en patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se establecen en los párrafos siguientes. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable de los

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Expresada en euros)

instrumentos de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto. Las correcciones valorativas por deterioro del valor se imputan en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:
  - Si no estando, cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo y si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor.
  - En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización y si se ha producido un descenso de esta de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.
- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Expresada en euros)**

independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación con las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- a) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- b) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

El valor razonable de los inversores también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Expresada en euros)

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la Sociedad Gestora, y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas mencionadas anteriormente.

La Sociedad Gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Expresada en euros)

- Las acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo se valoran al último valor liquidativo publicado por la entidad participada en el momento de la valoración, o valor difundido por esa entidad, o en caso de disponerse, al último valor liquidativo que se deduce de las cuentas anuales auditadas del ejercicio.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

***b) Resto de activos financieros y pasivos financieros***

*i. Resto de activos financieros*

El resto de los activos financieros se desglosa, en su caso, a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas. Asimismo, incluye, en su caso, los desembolsos exigidos a los partícipes, desde la fecha que sean exigidos por la Sociedad y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan exigibles. Por último, incluye también, en su caso, los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

*ii. Pasivos financieros*

Los pasivos financieros, que mantiene la Sociedad, se desglosan a efectos de presentación en el epígrafe del balance "Acreedores y cuentas a pagar" que recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, incluidas las relativas a la comisión de gestión que paga la Sociedad a su Sociedad Gestora o por cualquier otra prestación de servicios, los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas.

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Expresada en euros)

**c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra-, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control de este, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de estos, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte de este que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

**d) Contabilización de operaciones**

*i. Compraventa de valores al contado*

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. En estos casos, el período de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente. Las compras se adeudan en el

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Expresada en euros)**

correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, clasificándose en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo vendido. En el momento en que las inversiones se hayan dado de baja del activo del balance por considerarse irrecuperables, se traspasan al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden los importes correspondientes a las mismas.

*ii. Compromisos de compras y ventas de valores*

Cuando existen compromisos de compras y venta de valores se registran en el momento de la contratación y hasta el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos de compra de valores" o "Compromisos de venta de valores" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

*iii. Créditos y préstamos a empresas*

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registran a la fecha de su contratación o concesión, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los intereses se registran de acuerdo con lo establecido en el apartado g.i. de esta nota. En el momento en que se consideren incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspasa al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden.

*iv. Compraventa de participaciones en otras entidades de capital-riesgo*

Se contabilizan por el importe efectivamente comprometido en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo - Instrumentos de patrimonio" o "Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio", según corresponda, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado ii anterior. Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconocerá una cuenta correctora del activo correspondiente ("Inversiones financieras a corto plazo - Instrumentos de patrimonio" o "Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio"), hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso que se registra en el epígrafe "Deudas a corto plazo" del balance. La parte comprometida en otras entidades de capital-riesgo, se registra, en su caso, por el importe efectivamente comprometido en el epígrafe "Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo" o "Compromisos de compra de valores - De otras empresas" de las cuentas de orden, según cumplan o no, respectivamente, las características establecidas en el artículo 9 de la Ley 22/2014. De igual modo, en el caso de que existan compromisos de venta de estas participaciones, se registran por el precio de venta acordado en el epígrafe "Compromisos de venta de valores - De empresas objeto de capital riesgo" o "Compromisos de venta de valores - De otras empresas" de las cuentas de orden.

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Expresada en euros)

**e) Periodificaciones**

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.

**f) Instrumentos de patrimonio propios**

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital. Se registran en el epígrafe "Capital - Escriturado" del balance. Los importes comprometidos y no exigidos se recogen, en su caso, en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. En el epígrafe "Patrimonio total comprometido de las cuentas de orden se incluyen los importes comprometidos por parte de los accionistas de la Sociedad.

**g) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Comisiones y conceptos asimilados*

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento de la Sociedad se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de este tipo de gastos por comisiones, se recogen las comisiones derivadas de la gestión de la Sociedad por Sancus Capital, S.G.E.I.C., S.A. que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas - Comisión de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9.b). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios. Con independencia de la comisión de gestión y estructuración descritas, la Sociedad Gestora no percibe de la Sociedad otras remuneraciones.

*ii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

**h) Impuesto sobre Beneficios**

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Expresada en euros)**

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

**Régimen aplicado**

La Sociedad se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención del 99% por las rentas positivas que se obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de las entidades de capital riesgo que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado, la aplicación de esta exención quedará condicionada a que se proceda a transmitir esta participación en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de ésta última.
2. Exención de los dividendos y, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo promuevan o fomenten, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones.

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**(Expresada en euros)**

Con las especificaciones anteriormente indicadas, la Sociedad se encuentra sujeta a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 50 por ciento, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 25 por ciento, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

***i) Transacciones en moneda extranjera***

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominadas en monedas diferentes al euro se considerarán denominadas en moneda extranjera.

Cuando existan transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen, en su caso, al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros, por su importe neto, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (Neto) – Diferencias de cambio (Netas)", de la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el resto de partidas monetarias que hayan sido clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones de dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Expresada en euros)**

tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocen directamente en el patrimonio neto.

En el caso de las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, las diferencias de cambio se calculan aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, a los efectos de determinar la corrección valorativa en su caso. Sin embargo, para las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, las diferencias de cambio que surjan en las fechas de valoración se reconocen en cuentas de orden conjuntamente con las plusvalías de cartera.

**j) Estado de cambios en el patrimonio neto**

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

**Estados de ingresos y gastos reconocidos**

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la entidad.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente.

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**(Expresada en euros)**

- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

**Estados totales de cambios en el patrimonio neto**

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- b) Total de Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operaciones con partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

**k) Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**(Expresada en euros)**

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

**i) Activos y pasivos corrientes y no corrientes**

El activo corriente comprenderá aquellos elementos que la Sociedad espera vender, consumir o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera se produzca en el plazo de un año, así como el efectivo y equivalentes. Los demás activos se clasificarán como no corrientes.

Por otro lado, el pasivo corriente comprenderá aquellas obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación que la Sociedad espera liquidar en el transcurso del mismo y las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el plazo máximo de un año. Los demás elementos del pasivo se clasificarán como no corrientes.

**4. Distribución de resultados**

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2022, así como la aprobación del resultado del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

|                                       | Euros               |                     |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                       | 2022                | 2021                |
| <b>Resultado del ejercicio</b>        | <b>(244.232,25)</b> | <b>(181.979,61)</b> |
| <b>Distribución:</b>                  |                     |                     |
| A resultados de ejercicios anteriores | (244.232,25)        | (181.979,61)        |
|                                       | <b>(244.232,25)</b> | <b>(181.979,61)</b> |

**5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El detalle del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

|                           | Euros             |                     |
|---------------------------|-------------------|---------------------|
|                           | 2022              | 2021                |
| <b>Cuentas corrientes</b> |                   |                     |
| Caixabank, S.A.           | 824,70            | 1.000.000,00        |
| Banco Sabadell, S.A.      | 396.599,31        | 210.063,77          |
| BNP Paribas               | 59.424,27         | 652.658,73          |
|                           | <b>456.848,28</b> | <b>1.862.722,50</b> |
| <b>Moneda:</b>            |                   |                     |
| En euros                  | 456.848,28        | 1.862.722,50        |
|                           | <b>456.848,28</b> | <b>1.862.722,50</b> |

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Expresada en euros)

Durante el ejercicio 2022 se han devengado intereses negativos por importe de 2.184,13 euros (Nota 9.a). En el ejercicio 2021 se devengaron intereses negativos por un importe de 5.613,34 euros.

**6. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo**

Dentro de estos epígrafes del balance se recogen los importes correspondientes a las inversiones realizadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a su clasificación, a su naturaleza y a su moneda de contratación, es la siguiente:

|                                                                    | Euros               |                     |
|--------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                                                    | 2022                | 2021                |
| <b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> |                     |                     |
| <b>Clasificación:</b>                                              |                     |                     |
| Instrumentos de patrimonio                                         | 2.437.462,72        | 1.260.956,36        |
| Otros activos financieros                                          | -                   | -                   |
|                                                                    | <b>2.437.462,72</b> | <b>1.260.956,36</b> |
| <b>Naturaleza:</b>                                                 |                     |                     |
| Instrumentos de patrimonio                                         | 2.437.462,72        | 1.260.956,36        |
| Por cotización                                                     |                     |                     |
| Cotizados                                                          | -                   | -                   |
| No cotizados                                                       | 2.437.462,72        | 1.260.956,36        |
| Otros activos financieros                                          | -                   | -                   |
| Cuentas corrientes                                                 | -                   | -                   |
|                                                                    | <b>2.437.462,72</b> | <b>1.260.956,36</b> |
| <b>Moneda:</b>                                                     |                     |                     |
| En euros                                                           | 2.437.462,72        | 1.260.956,36        |
| En moneda extranjera                                               | -                   | -                   |
|                                                                    | <b>2.437.462,72</b> | <b>1.260.956,36</b> |

La composición del saldo de las Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio del balance al 31 de diciembre de 2022 se describe a continuación:

| 2022                             |                             |                      |           | Euros               |              |                  |                        |                            |                           |                 |
|----------------------------------|-----------------------------|----------------------|-----------|---------------------|--------------|------------------|------------------------|----------------------------|---------------------------|-----------------|
| Valores                          | Porcentaje de participación | Fecha de adquisición | Inversión | Valor contable      | Capital      | Prima de emisión | Rdo del ejercicio 2022 | Rdos ejercicios anteriores | Otras aportaciones Socios | Patrimonio Neto |
| SANCUS ENERGÍAS RENOVABLES, S.L. | 12,13%                      | 15/12/2020           | Sociedad  | 609.365,68          | 1.055.373,00 | 62.181,76        | (2.615,41)             | (42.280,53)                | 3.968.907,00              | 5.041.565,82    |
| SANCUS GREEN INVESTMENTS, S.L.   | 12,13%                      | 15/12/2020           | Sociedad  | 609.365,68          | 1.055.373,00 | 62.181,76        | (3.163,54)             | (42.661,35)                | 3.968.907,00              | 5.040.636,87    |
| SANCUS PARTICIPACIONES, S.L.     | 12,13%                      | 15/12/2020           | Sociedad  | 609.365,68          | 1.055.373,00 | 62.181,76        | (4.051,57)             | (41.177,49)                | 3.968.907,00              | 5.041.232,70    |
| SANCUS SOLAR, S.L.               | 12,13%                      | 15/12/2020           | Sociedad  | 609.365,68          | 1.055.373,00 | 62.181,76        | (1.886,26)             | (41.145,00)                | 3.968.907,00              | 5.043.430,50    |
| <b>TOTAL</b>                     |                             |                      |           | <b>2.437.462,72</b> |              |                  |                        |                            |                           |                 |

# **SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022** (Expresada en euros)

La composición del saldo de las Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio del balance al 31 de diciembre de 2021 se describe a continuación:

| 2021                             |                             |                      |           | Euros               |            |                        |                            |                           |                 |
|----------------------------------|-----------------------------|----------------------|-----------|---------------------|------------|------------------------|----------------------------|---------------------------|-----------------|
| Valores                          | Porcentaje de participación | Fecha de adquisición | Inversión | Valor contable      | Capital    | Rdo del ejercicio 2021 | Rdos ejercicios anteriores | Otras aportaciones Socios | Patrimonio Neto |
| SANCUS ENERGÍAS RENOVABLES, S.L. | 24,56%                      | 15/12/2020           | Sociedad  | 315.239,09          | 521.259,00 | (42.273,41)            | (7,12)                     | 762.500,00                | 1.241.478,47    |
| SANCUS GREEN INVESTMENTS, S.L.   | 24,56%                      | 15/12/2020           | Sociedad  | 315.239,09          | 521.259,00 | (42.073,93)            | (587,39)                   | 762.500,00                | 1.241.097,68    |
| SANCUS PARTICIPACIONES, S.L.     | 24,56%                      | 15/12/2020           | Sociedad  | 315.239,09          | 521.259,00 | (40.686,47)            | (490,83)                   | 762.500,00                | 1.242.581,70    |
| SANCUS SOLAR, S.L.               | 24,56%                      | 15/12/2020           | Sociedad  | 315.239,09          | 521.259,00 | (41.137,47)            | (7,53)                     | 762.500,00                | 1.242.614,00    |
| <b>TOTAL</b>                     |                             |                      |           | <b>1.260.956,36</b> |            |                        |                            |                           |                 |

El movimiento del epígrafe de "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio" se resume a continuación:

| Movimiento 2022                  |                     |                |                     |          |                            |                     |
|----------------------------------|---------------------|----------------|---------------------|----------|----------------------------|---------------------|
| Valores                          | Saldo 2021          | Aumentos       |                     |          | Disminuciones o deterioros | Saldo 2022          |
|                                  |                     | Capital Social | Aportaciones        | Prima    |                            |                     |
| SANCUS ENERGÍAS RENOVABLES, S.L. | 315.239,09          | -              | 294.126,59          | -        | -                          | 609.365,68          |
| SANCUS GREEN INVESTMENTS, S.L.   | 315.239,09          | -              | 294.126,59          | -        | -                          | 609.365,68          |
| SANCUS PARTICIPACIONES, S.L.     | 315.239,09          | -              | 294.126,59          | -        | -                          | 609.365,68          |
| SANCUS SOLAR, S.L.               | 315.239,09          | -              | 294.126,59          | -        | -                          | 609.365,68          |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>1.260.956,36</b> | <b>-</b>       | <b>1.176.506,36</b> | <b>-</b> | <b>-</b>                   | <b>2.437.462,72</b> |

| Movimiento 2021                  |                  |                   |                   |          |                            |                     |
|----------------------------------|------------------|-------------------|-------------------|----------|----------------------------|---------------------|
| Valores                          | Saldo 2020       | Aumentos          |                   |          | Disminuciones o deterioros | Saldo 2021          |
|                                  |                  | Capital Social    | Aportaciones      | Prima    |                            |                     |
| SANCUS ENERGÍAS RENOVABLES, S.L. | 3.000,00         | 125.000,00        | 187.239,09        | -        | -                          | 315.239,09          |
| SANCUS GREEN INVESTMENTS, S.L.   | 3.000,00         | 125.000,00        | 187.239,09        | -        | -                          | 315.239,09          |
| SANCUS PARTICIPACIONES, S.L.     | 3.000,00         | 125.000,00        | 187.239,09        | -        | -                          | 315.239,09          |
| SANCUS SOLAR, S.L.               | 3.000,00         | 125.000,00        | 187.239,09        | -        | -                          | 315.239,09          |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>12.000,00</b> | <b>500.000,00</b> | <b>748.956,36</b> | <b>-</b> | <b>-</b>                   | <b>1.260.956,36</b> |

Los principales datos de las entidades participadas son los siguientes:

| Valores                          | Domicilio Social | Actividad | Tipología | Auditada |
|----------------------------------|------------------|-----------|-----------|----------|
| SANCUS ENERGÍAS RENOVABLES, S.L. | *                | **        | ***       | No       |
| SANCUS GREEN INVESTMENTS, S.L.   | *                | **        | ***       | No       |
| SANCUS PARTICIPACIONES, S.L.     | *                | **        | ***       | No       |
| SANCUS SOLAR, S.L.               | *                | **        | ***       | No       |

\* Plaza de la Lealtad 2, primera planta, 28014 Madrid

\*\* Prestación de servicios y asesoramiento a personas físicas y jurídicas

\*\*\* Holding de sociedades con proyectos de energía renovable

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**(Expresada en euros)**

Ninguna de las entidades participadas por la Sociedad incluidas en el epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio, cotiza en Bolsa.

A cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se han registrado deterioros.

**7. Acreedores y cuentas a pagar**

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

|                                              | 2022             | 2021            |
|----------------------------------------------|------------------|-----------------|
| Acreedores y cuentas a pagar                 |                  |                 |
| Acreedores por prestación de servicios       | 21.397,50        | 6.542,58        |
| Hacienda Pública por retenciones practicadas | 9,47             | -               |
|                                              | <b>21.406,97</b> | <b>6.542,58</b> |

**8. Fondos reembolsables**

El desglose y el movimiento del Patrimonio Neto de los ejercicios 2022 y 2021, se detalla en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

La Sociedad no ha realizado ninguna ampliación de capital en el ejercicio. Como consecuencia, a 31 de diciembre de 2022 el capital social ha quedado fijado en un importe de 3.300.000 euros, constituido por 3.300.000 acciones nominativas con un valor nominal de un euro cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad realizó tres ampliaciones de capital por un importe total de 3.240.000,00 euros. Con fecha 18 de febrero de 2021, la sociedad realizó una ampliación de capital por un importe de 155.000,00 euros, mediante la emisión de 155.000 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, las cuales fueron suscritas y desembolsadas en su totalidad. Con fecha 13 de mayo de 2021, la sociedad realizó una segunda ampliación de capital por un importe de 1.663.800,00 euros, mediante la emisión de 1.663.800 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, las cuales fueron suscritas y desembolsadas en su totalidad. Y, por último, con fecha 22 de julio de 2021, la sociedad realizó una ampliación de capital por un importe de 1.421.200,00 euros, mediante la emisión de 1.421.200 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, las cuales fueron suscritas y desembolsadas en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad cuenta con 22 accionistas, de los cuales Consorcio Dimova España, S.L. es titular de un número de acciones que representa el 50,00% del capital. A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad contaba con 21 accionistas, de los cuales Consorcio Dimova España S.L. también era titular de un número de acciones que representaban el 50% del capital.

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**(Expresada en euros)**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Patrimonio total comprometido asciende a 15.000.000 euros, del que se encontraban exigidos y desembolsados un total de 3.300.000 euros.

**9. Ingresos y Gastos**

**a) Gastos Financieros**

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad ha registrado un gasto por importe de 2.184,13 euros, correspondientes principalmente a los intereses devengados de las cuentas corrientes que mantiene con BNP Paribas, Caixabank y Banco Sabadell. Durante el ejercicio 2021 se registraron gastos por un importe de 5.613,34 euros.

**b) Comisión de gestión**

Según se indica en la Nota 1, la administración, representación y dirección de la Sociedad están encomendadas a Sancus Capital, S.G.E.I.C., S.A. Por este servicio la Sociedad paga una comisión de gestión que se ha contabilizado en el epígrafe "Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas". Dicha comisión de gestión se paga aplicando el 1,25% sobre el patrimonio total comprometido.

La Sociedad ha devengado y pagado durante el ejercicio 2022 un importe de 187.500,00 euros por la Comisión de Gestión antes mencionada. Durante el ejercicio 2021 se devengó una comisión de gestión por un importe de 77.054,79 euros.

**c) Otros gastos de explotación**

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

|                                        | 2022             | 2021             |
|----------------------------------------|------------------|------------------|
| Servicios profesionales independientes | 44.325,13        | 80.608,73        |
| Otros gastos generales                 | 10.222,99        | 18.408,05        |
|                                        | <b>54.548,12</b> | <b>99.016,78</b> |

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo registrado en "Otros gastos generales" recoge principalmente el importe de tasas y el impuesto de valor añadido no deducible.

## SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresada en euros)

#### 10. Situación fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

|                                          | Euros               |                     |
|------------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                          | 2022                | 2021                |
| Resultado contable antes de impuestos    | (244.232,25)        | (181.684,91)        |
| Diferencias permanentes:                 | -                   | -                   |
| Exención por plusvalías por desinversión | -                   | -                   |
| Diferencias temporales:                  | -                   | -                   |
| Disminución por ajustes financieros      | -                   | -                   |
| <b>Base imponible fiscal</b>             | <b>(244.232,25)</b> | <b>(181.684,91)</b> |

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficios correspondiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

|                                                                                             | 2022         | 2021          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------|
|                                                                                             |              |               |
| Resultado contable antes de impuestos                                                       | (244.232,25) | (181.684,91)  |
| Diferencias temporales                                                                      | -            | -             |
| Diferencias permanentes                                                                     | -            | -             |
| Cuota al 25%                                                                                | -            | -             |
| Baja de Bases imponibles negativas                                                          | -            | (294,70)      |
| <b>Total gasto / (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b> | <b>-</b>     | <b>294,70</b> |

La Sociedad ha procedido a registrar las pérdidas fiscales en el epígrafe "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden. Asimismo, en el ejercicio 2021 procedió a dar de baja las bases imponibles negativas activadas al 31 de diciembre de 2020.

#### Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Expresada en euros)**11. Operaciones con partes vinculadas**

Las operaciones con partes vinculadas reflejadas en el balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

|                                                                    | Euros               |                     |
|--------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                                                    | 2022                | 2021                |
| <b>Activo</b>                                                      |                     |                     |
| <b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> | <b>2.437.462,72</b> | <b>1.260.956,36</b> |
| SANCUS ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.                                   | 609.365,68          | 315.239,09          |
| SANCUS GREEN INVESTMENTS, S.L.                                     | 609.365,68          | 315.239,09          |
| SANCUS PARTICIPACIONES, S.L.                                       | 609.365,68          | 315.239,09          |
| SANCUS SOLAR, S.L.                                                 | 609.365,68          | 315.239,09          |
| <b>Pasivo</b>                                                      |                     |                     |
| <b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>     | <b>-</b>            | <b>-</b>            |

Durante el ejercicio 2022 y 2021 existen inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 6) por un importe de 2.437.462,72 y 1.260.956,36 euros respectivamente.

**12. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.**  
**Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio**

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2022 y 2021 por la Sociedad es el siguiente:

|                                         | 2022<br>Días | 2021<br>Días |
|-----------------------------------------|--------------|--------------|
| Periodo medio de pago a proveedores     | 12,53        | 14,88        |
| Ratio de operaciones pagadas            | 12,56        | 14,88        |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 5,01         | 12,44        |

|                           | Euros      | Euros      |
|---------------------------|------------|------------|
| Total de pagos realizados | 215.669,35 | 163.792,19 |
| Total de pagos pendientes | 1.033,14   | 471,07     |

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Expresada en euros)

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido legalmente, así como el porcentaje de dichas facturas sobre el total. El desglose se muestra en el siguiente cuadro:

|                                                                                 | <b>2022</b><br><b>Nº Facturas</b> | <b>2021(*)</b><br><b>Nº Facturas</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|
| Número de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente | 12                                | 33                                   |
| Porcentaje sobre el total de facturas pagadas                                   | 31,58%                            | 80,48%                               |

|                                                                                  | <b>Euros</b> | <b>Euros</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Importe de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente | 52.107,90    | 133.832,49   |
| Porcentaje del importe total pagado                                              | 24,05%       | 81,70%       |

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

**13. Gestión del riesgo y gestión de capital**

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos financieros relativos a las inversiones en sociedades no cotizadas, objetivo fundamental de su actividad.

Estos riesgos financieros se gestionan mediante la limitación de concentración, el seguimiento de la evolución de las entidades que forman parte de la cartera y la obtención, con anterioridad a la inversión, de informes de expertos independientes sobre las entidades objeto de la posible inversión.

La limitación de los riesgos financieros se efectúa en virtud de las políticas aprobadas al más alto nivel ejecutivo y conforme a las normas, políticas y procedimientos establecidos.

Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad y los riesgos financieros a los que se enfrenta, el mismo no realiza cobertura de ningún tipo.

Los posibles riesgos relacionados con los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad y la información relativa a los mismos se detallan a continuación:

a) Riesgo de mercado

La Sociedad invierte en instrumentos de capital no cotizados por lo que no hay cotizaciones

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**(Expresada en euros)**

en mercados de los activos financieros en su balance. El control de riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas se realiza, fundamentalmente, a través de la diversificación y el seguimiento continuado de las principales variables económicas que afectan a las sociedades que componen la cartera de sociedades no cotizadas. No obstante, se realizan controles antes de realizar inversiones en sociedades no cotizadas, como son la obtención de informes y dictámenes de expertos independientes sobre sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno. Por ello y para la determinación del valor razonable de las participaciones, la Sociedad generalmente utiliza el valor teórico contable de las participaciones, corregido por las plusvalías tácitas existentes, generalmente admitido en la práctica.

La Sociedad no tiene riesgo de tipo de interés ni de cambio al no tener activos y pasivos financieros con exposición a fluctuaciones de tipos de interés y de cambio entre monedas.

**b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito al que está expuesto la Sociedad se corresponde con los préstamos participativos que en su caso conceda a las empresas asociadas en las que mantenga una participación. La calidad crediticia de las empresas asociadas se evalúa antes de efectuar la inversión en las mismas, mediante el análisis y la obtención de informes financieros, así como por el entorno que rodea a las mismas, y teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito son fijados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

**c) Riesgo de liquidez**

La Sociedad no mantiene obligaciones asociadas a pasivos financieros por lo que no tiene riesgo de liquidez.

**d) Riesgo operacional**

Por su actividad y su estructura interna, la Sociedad no está expuesto a riesgos significativos como consecuencia de la ocurrencia de sucesos inesperados o fallos relacionados con la operativa interna.

**14. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración.**

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneraciones brutas en concepto de sueldos y salarios por este concepto durante el ejercicio 2022 y 2021. No existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración se compone de 5 personas físicas que son 5 hombres.

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Expresada en euros)**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

En los registros de la Sociedad se han recogido las declaraciones de los miembros del Consejo de Administración respecto a los conflictos de interés, así como los cargos y participaciones directas e indirectas que los consejeros poseen en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la sociedad en cuestión.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollado en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

**15. Honorarios de auditoría**

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2022 ha ascendido a un importe de 9.167,00 euros, no habiéndose prestado otros servicios en dicho ejercicio (8.230,00 euros en 2021).

**16. Hechos posteriores al cierre**

Con fecha 24 de marzo de 2023, Santander Iberia Renewable Energy II, SCR, S.A. adquirió la condición de socio de las HoldCos, en virtud de la suscripción y desembolso de cierto aumento de capital social mediante aportación dineraria en cada una de las HoldCos, habiéndose llevado a cabo la modificación de ciertos términos y condiciones del Contrato de Coinversión, como consecuencia de lo cual la Sociedad, Sancus Green Investments II, SCR, S.A. Santander Iberia Renewable Energy, FCR y Santander Iberia Renewable Energy II, SCR, S.A., como socios de las HoldCos, suscribieron un Contrato de Novación Modificativa No Extintiva del Contrato de Coinversión, en virtud del cual se suscribió un texto refundido del Contrato de Coinversión, cuyo texto refundido sustituyó a partir de dicha fecha y a todos los efectos al texto refundido suscrito con fecha 5 de julio de 2022.

## **SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022**

#### **Evolución de la Sociedad**

La Sociedad Sancus Green Investments I, S.C.R., S.A. se constituyó en Madrid el 27 de abril de 2020, como Sociedad Anónima, adquiriendo la condición de sociedad de capital riesgo el 13 de mayo de 2021 y se rige por sus Estatutos Societarios, y en su defecto, por lo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

La dirección, administración y gestión de la Sociedad están encomendadas a Sancus Capital, S.G.E.I.C., S.A., en adelante, la "Sociedad Gestora" y BNP Paribas, S.A., Sucursal en España actúa como depositario. La Sociedad se constituye con una duración indefinida.

#### **Política de Inversión**

El modelo de negocio de Sancus Green Investments I, S.C.R., S.A. se basa en invertir en sociedades holdings que a su vez invierten en compañías que desarrollan su actividad en el sector de la generación de energía a partir de fuentes renovables en España y Portugal.

Con fecha 14 de septiembre de 2021, la Sociedad firmó un contrato de coinversión con Sancus Green Investments II, SCR, S.A. por el que acuerdan realizar las inversiones (véase Nota 6) conjuntamente en Sancus Green Investments, S.L., Sancus Participaciones, S.L., Sancus Energías Renovables, S.L. y Sancus Solar, S.L. (conjuntamente las "HoldCos" y cada una de ellas, indistintamente, como una "HoldCo") en proporción al capital comprometido en cada una de las dos SCR, así como sus relaciones como socios de las HoldCos, e indirectamente, de sus filiales, y el gobierno corporativo de las HoldCos (el "**Contrato de Coinversión**"). Posteriormente, con fecha 5 de julio de 2022 Santander Iberia Renewable Energy, FCR adquirió la condición de socio de las HoldCos, y suscribió junto con la Sociedad y Sancus Green Investments II, SCR, S.A. un Contrato de Novación Modificativa No Extintiva del Contrato de Coinversión por el que acuerdan realizar las inversiones conjuntamente en proporción al capital comprometido en cada una de las sociedades, cuyo texto refundido sustituyó a partir de dicha fecha y a todos los efectos al celebrado con fecha 14 de septiembre de 2021.

#### **Uso de instrumentos financieros y Políticas de gestión del riesgo**

Dada la actividad que realiza, el uso de instrumentos financieros por parte de la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo con la legislación vigente.

#### **Actividades en materia de Investigación y Desarrollo**

Por la naturaleza del negocio de la Sociedad, no cabe hablar de actividad alguna relacionada con la Investigación y Desarrollo.

#### **Medioambiente**

Por la naturaleza de la Sociedad, no se han realizado operaciones que sean especialmente sensibles con respecto al medioambiente durante el ejercicio 2022.

**SANCUS GREEN INVESTMENTS I, S.C.R., S.A.**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022**

**Acciones propias**

La Sociedad no mantiene acciones propias en cartera al 31 de diciembre de 2022, ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio 2022.

**Período medio de pago**

El periodo de medio de pago de la Sociedad a sus proveedores es de 12,53 días.

**Acontecimientos posteriores al cierre**

Con fecha 24 de marzo de 2023, Santander Iberia Renewable Energy II, SCR, S.A. adquirió la condición de socio de las HoldCos, en virtud de la suscripción y desembolso de cierto aumento de capital social mediante aportación dineraria en cada una de las HoldCos, habiéndose llevado a cabo la modificación de ciertos términos y condiciones del Contrato de Coinversión, como consecuencia de lo cual la Sociedad, Sancus Green Investments II, SCR, S.A. Santander Iberia Renewable Energy, FCR y Santander Iberia Renewable Energy II, SCR, S.A., como socios de las HoldCos, suscribieron un Contrato de Novación Modificativa No Extintiva del Contrato de Coinversión, en virtud del cual se suscribió un texto refundido del Contrato de Coinversión, cuyo texto refundido sustituyó a partir de dicha fecha y a todos los efectos al texto refundido suscrito con fecha 5 de julio de 2022.

